



# ACTAS DE SESIONES

---

PERIODO 2018

---

---

**SEGUNDA SESION ORDINARIA**26 de Abril de 2018

---

En la ciudad de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), se reúnen en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria, sus miembros integrantes, Concejales presentes: Álvarez Flavio, Bortulé Jesica, Darget Nicolás, De Achaval Federico, González Gustavo, González María Paula, Juanes Claudia, Laugas Claudia, Laurent Santiago, Leguizamón Analía, Liberé Daniel, Maciel Adrián, Molina José, Quintana Juan Manuel, Ranieli Diego, Ricci Inés, Rodríguez Silvio, Roldán Juan Pablo, Ros Mariel, Tabarez Nicolás, Trindade Gustavo, Wanger Elizabeth, Zakhem Claudia. Siendo las nueve horas y treinta minutos (9:30) comienza la segunda Sesión Ordinaria, con la Presidencia del Sr. Gustavo Trindade.

**PRESIDENTE:** Rogamos a las Señoras y Señores Concejales tomar sus lugares. Muy buenos días a todos, para dar comienzo a la sesión del día de hoy, convocamos a la bandera al Concejel Federico de Achaval. (Aplausos). Primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la Concejel:

**JESICA BORTULE:** Gracias Señor Presidente, quería pedir el adelantamiento de los expedientes 1, 2 y 3 de los sobre tablas.

**PRESIDENTE:** Primero debemos incorporarlos.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejel:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Gracias Señor Presidente, para solicitar la incorporación de los expedientes sobre tablas, expediente N° 1 285/18, N° 2 279/18, N° 3 267/18, N° 4 143/18, N° 5 261/18, N° 6 278/18, N° 7 289/18.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración la inclusión de los expedientes sobre tablas. Aprobado por mayoría de los presentes. Tiene la palabra el Concejel:

**SANTIAGO LAURENT:** Presidente, por secretaria o la Concejel si puede enumerar de vuelta los proyectos, no me quedó claro el último expediente que mencionaron. Si pueden repetir los expedientes que se someten a la votación sobre tablas.

**PRESIDENTE:** Si se pueden repetir los números.

**LAURENT:** Si, el último que mencionaron.

**PRESIDENTE:** 289/18.

**LAURENT:** Qué expediente sería.

**PRESIDENTE:** Es un decreto de la Subsecretaría Legal y Técnica que firmó el Intendente y la Secretaria de Hacienda a disponer la eximición y reducción de las tasas municipales.

**SANTIAGO LAURENT:** Quisiera pedir un cuarto intermedio para poder leerlo al decreto que no sé qué fecha tendrá de ingreso, pero para poder leerlo.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad de los presentes. Damos por finalizado el cuarto intermedio, tiene la palabra la Concejal:

**JESICA BORTULE:** Gracias Señor Presidente, ahora sí para pedir el adelantamiento de los puntos 1, 2 y 3 de los expedientes sobre tablas.

**PRESIDENTE:** Sí, se votaron, que quiere que vayamos al video Concejal, le estoy diciendo que si se votaron. El adelantamiento de los expedientes sobre tablas puntos 1, 2, y 3 ponemos a consideración. Aprobado por mayoría de los presentes. Antes vamos a poner a consideración y aprobación el acta de la primera sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2018. Aprobado por mayoría de los presentes. Tiene la palabra el Concejal:

**SANTIAGO LAURENT:** Gracias Presidente es para solicitar la moción del tratamiento sobre tablas del expediente 281/18 y 272/18.

**PRESIDENTE:** Donde están los expedientes. Los expedientes.

**SANTIAGO LAURENT:** Presidente yo como cualquier Concejal puedo solicitar el tratamiento de cualquier expediente que haya tenido ingreso en el Concejo Deliberante. Los deberíatener la secretaria los expedientes, no los tengo, no los tengo yo en mi maletín.

**PRESIDENTE:** Pero no nos venimos con todos los expedientes por eso, no estamos con todos los expedientes de la administración.

**SANTIAGO LAURENT:** Yo estoy solicitando sobre tablas, si votamos si sale aprobado sale aprobado, si se rechaza se rechaza.

**PRESIDENTE:** Vamos a poner a consideración la moción del Concejal Santiago Laurent. Denegada por mayoría de los presentes. Tiene la palabra la Concejal:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Gracias Señor Presidente, para hacerle saber el artículo 67 del reglamento interno al Concejal, que me precedió en la palabra respecto a la incorporación de los expedientes sobre tablas, que ya fueron aprobados y adjuntados a la orden del día. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Zakhem, no habiendo notas recibidas vamos al expediente sobre tablas orden 1. Expediente N° 285/18 – Concejal Sebastián Neuspiller – S/licencia.- Decreto.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal:

**SANTIAGO LAURENT:** Si Presidente para dejar asentado mi voto negativo a este expediente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal. Ponemos a consideración el proyecto de decreto. Aprobado por mayoría de los presentes el siguiente decreto: Artículo 1º: Otorgase la licencia solicitada por parte del Dr. Sebastián Neuspiller, durante el período que se extiende desde el 23 al 27 de abril de 2018, inclusive. Artículo 2º: El peticionante de la licencia a que hace referencia el artículo 1º, podrá requerir la suspensión de la misma en cualquier momento mediante nota dirigida al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

Se incorpora a la Sesión en su banca, la Concejal Srta Carla Soledad Moriggia

**PRESIDENTE:** Punto 2 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 279/18 – Concejal Jesica Bortule – S/licencia.- Decreto.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de decreto. Aprobado por mayoría de los presentes el siguiente decreto: Artículo 1°: Otorgase la licencia solicitada por parte de la Concejal Lic. Jesica Bortulé, durante el período que se extiende desde el 30 de abril al 9 de mayo de 2018, inclusive. Artículo 2°: Atento a la licencia referida en el artículo 1°, designase a la Srta. Delfina Lenzi Pra, DNI 36.728.368 en reemplazo de la Lic. Jesica Bortule y mientras dure la licencia otorgada. Artículo 3°: La peticionante de la licencia a que hace referencia el artículo 1°, podrá requerir la suspensión de la misma en cualquier momento mediante nota dirigida al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 4°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Gracias Presidente para solicitar un cuarto intermedio y que la Concejal entrante tome jura por favor.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el cuarto intermedio, aprobado por mayoría. Presta juramento como Concejal la Srta. Delfina Lenzi Pra quien asumirá el 30 de abril. Damos por finalizado el cuarto intermedio. Continuamos con el punto 3 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 267/18 - Juez de Faltas (Juzgado N° 2) S/licencia.- Decreto.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de decreto. Aprobado por mayoría de los presentes el siguiente decreto: Artículo 1°: Otorgase la licencia solicitada por parte del Juez de Faltas del Tribunal de Faltas N° 2, Dra. Ana Virginia Short, durante el período que se extiende desde el 16 al 31 de mayo de 2018 inclusive. Artículo 2°: Atento a la licencia referida en el artículo 1°, designase al Dr. Nicolás Fulco, DNI 23.664.770, “a cargo” del despacho con las mismas facultades del Juez de Faltas, por el período del 16 al 31 de mayo de 2018 inclusive y reasuma sus funciones la Dra. Ana Virginia Short. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Gracias Señor Presidente para pedir el adelantamiento del expediente 289/18 por favor.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el adelantamiento del punto 7, expediente, de los expedientes sobre tablas perdón, expediente 289/18. Aprobado por mayoría de los presentes.

**PRESIDENTE:** Expediente, tiene la palabra el Concejal:

**JUAN PABLO ROLDAN:** Gracias Señor Presidente, es para solicitar el adelantamiento del punto 13.

**PRESIDENTE:** Bueno, terminamos de tratar este. Ponemos a consideración el adelantamiento. Aprobado por mayoría de los presentes, y vamos a dar tratamiento al Expediente N° 4604-289/18 – Subsecretariade Legaly Tecnica – Proyecto de Decreto de eximición y reducción de tasas.- Ordenanza.

**SECRETARIO LEGISLATIVO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal:

**DANIEL LIBERE:** Gracias Presidente, yo quería resaltar sobre este expediente lo siguiente, primero que iba a solicitar que en el mismo se incorporaran los merenderos, los comedores, los clubes sociales, aquellos clubes que hacen actividad social, bueno hoy a la mañana me comunicó la Concejal que acaba de jurar que estos entes tienen tarifa social, se hicieron los trámites correspondientes tienen tarifa social, así que bueno, aplaudo eso como también esta semana en muchos medios he criticado al Señor Intendente por muchas cosas sobre la esfuerzo que hace el municipio, nobleza obliga, yo creo que este, no es que sea todo lo necesario pero convengamos que es algo que se le da a la gente y no tenemos que rechazarlo, sabemos que esto también tiene que ver con un desfinanciamiento que se hace el municipio, este, momentito estoy hablando yo después si usted quiere pide la palabra, entonces lo felicito nuevamente y lo que comento (Aplausos, timbres).

**PRESIDENTE:** Vamos a solicitarle al público por favor, cuando tiene la palabra el Concejal tratemos de escuchar con respeto, se pueden expresar por supuesto pero escuchemos a cada uno.

**DANIEL LIBERE:** Bueno, sigo Presidente, lo que sabía que el merendero no hizo los trámites correspondientes, que los haga y que si quiere lo ayudamos a hacer los trámites porque no tenemos ningún problema en ir y ayudarlo para que tengan la tarifa social y no le corten la luz, porque es un, digamos algo que lo obtienen con hacer un trámite, así que este, eso lo podemos ayudar tranquilamente. Y lo que quería decir también esto la verdad que de fondo no soluciona los problemas, pero tampoco le voy a echar la culpa al intendente porque nosotros tenemos escuchado en estos días muchas cosas sobre el tema echándole la culpa a gestión anterior o que la gestión de ahora tiene la culpa, y la verdad que quiero resaltar esto, la gestión anterior lo hemos visto, se han robado mucho, hemos visto los bolsos, hemos visto (gritos), hemos visto los bolsos de López, hemos visto que (Gritos), este, primero tendrían que bueno, déjenme terminar de hablar que le voy a comentar de que se trata, este, si me dejaran terminar de hablar, tal vez se callarían la boca después y después pueden tener la oportunidad de criticar, lo que decía es que antes estaban los bolsos de López, que se han robado todo y es verdad porque lo hemos visto, es público (Gritos), si les molesta, si les molesta que yo diga la verdad y bueno la verdad que lo lamento, pero hay que decirla, como también, como también tengo que decir que el gobierno anterior, no cierto, el gobierno anterior subsidiaba todas estas tarifas, de verdad que las subsidiaba, también tengo que decir que aparte de subsidiar las tarifas el gobierno anterior no tomo deuda externa, porque también hay que decirlo, no tomo deuda a nivel externo, entonces yo me pregunto ahora, este gobierno, el actual, dicen que no roba, dicen que no roban, no subsidian las tarifas, porque las tarifas no las subsidian o sea, este

aumento, este aumento significa que no subsidian las tarifas, y además, y además este gobierno, lo que yo veo también, es que toma deuda, entonces yo lo que me pregunto para los que hablan incluso atrás le comento, donde está la plata ahora, porque antes subsidiaban, robaban, y encima no tomaban deuda y ahora toman deuda, no roban pero, no entienden nada los de atrás no, (Gritos, aplausos), bueno, entonces me parece que no entienden los muchachos, entonces yo lo que me pregunto es, la plata donde está, donde está la plata, ese es el tema, donde está la plata, nada más Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Daniel Liberé, tiene la palabra la Concejal:

**CLAUDIA JUANES:** Buenos días, con respecto al decreto que leímos hace un ratito del Señor Intendente Nicolás Ducoté, consideramos desde nuestro bloque que no es abarcativo a todos los usuarios del servicio público, creemos que se podría haber debatido distintos proyectos con respecto a este tema, incluso presentamos, yo presenté desde el bloque un proyecto que tiene en cuenta a todos los vecinos, a todos los usuarios, que consiste en la eliminación del componente impositivo de las tarifas, del componente impositivo municipal, que se traduce directamente en un beneficio al bolsillo de los vecinos y de los comerciantes, de cualquier manera desde el bloque adelantamos nuestro voto positivo, esperando que en estos 90 días poder consensuar desde las comisiones o desde este recinto una propuesta más abarcativa para todos, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Juanes, tiene la palabra el Concejal:

**FEDERICO DE ACHAVAL:** Señor pasó la palabra, hablo, voy a hacer referencia después.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal:

**JOSE MOLINA:** Gracias Señor Presidente, la verdad que como se acuerdan de los bolsos de López, todos hablan de los bolsos de López, ya lo escuche más de una vez en esta, en este recinto, nosotros nos hacemos cargo de López, ya lo dijimos como peronistas, y de varios nos hacemos cargo, pero yo quisiera que el Intendente se haga cargo del Presidente que tiene, yo quisiera que el Intendente como él dijo, pero también se hace bastante cargo cuando dice las políticas de ahí, en los considerandos del decreto que lleva al nivel nacional, señores, esto es un paliativo que no existe, es una buena voluntad que muestra un partido porque ya sabe que el pueblo está de vuelta en la calle, saben que no solo están robando la esperanza, saben que cada día que pasa el pueblo argentino y más allá de ese los kirchneristas, los peronistas, los negros, lo popular, están atacando a la clase media, están atacando a la clase trabajadora, muchos de los que están de la otra banca, son peronistas o nacieron en familias peronistas, despiértense compañeros, es el momento, de cada lugar que tengamos para trabajar, para que, volver a un gobierno nacional y popular y no tener este gobierno oligarca, ese es el tema, las tarifas, gas, luz, agua, todo lo que tiene que ver, van a seguir aumentando porque es una política económica, el combustible va a seguir aumentando, lo que pasó con la corrida del dólar, que no lo quiere decir ayer el gobierno, por primera vez después de 15, 20 años, se vendieron casi mil seiscientos millones de dólares para pagar la gran estampida, vamos a un 2001, por favor, que alguien le diga al Presidente que saque la venda, ya está, no le alcanzó con estos dos años que amigos de ellos ganaron más de diez mil millones de pesos en cada empresa que tiene, todo lo que

tiene que ver con energía cada día gana más plata, no le alcanza, lo que el mismo Aranguren dice de la plata que tienen en el exterior como para vivir, se vive una sola vida, pero se vive una sola vida con dignidad y con trabajo, no con lo que están haciendo ahora Señor Presidente, por eso, le quiero decir a cada uno de ustedes, hay que acompañar a la gente, las medidas tienen que ser populares, las medidas tienen que ser para la gente que hoy va a trabajar a las 6 de la mañana, no para nosotros que estamos cómodos y que nos enojamos porque ponemos una sesión a las 9 de la mañana porque es temprano, no, adonde vamos a ir a parar nosotros, a donde vamos a ir a parar cuando la gente nos venga acá a tirar piedras y romper los vidrios en la municipalidad como pasó en su momento, donde, a ningún lado, y cada uno tiene que volver a nuestras casas, tenemos que ver a nuestros hijos, tenemos que ver a nuestros nietos, al menos yo que tengo una nieta no, pero después, que va a pasar, van a seguir con Cristina, pero quédense tranquilos, ya TN tampoco los está defendiendo a este gobierno, sino vean lo que pasó ayer, quédense tranquilos, ya todo el mundo sabe a dónde va este gobierno, lo único que tenemos que realmente ponernos a trabajar la clase política para decirle que en el 2019 va a haber un gobierno nacional y popular y eso lo tenemos que hacer entre todos, muchas gracias Señor Presidente. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal José Molina, tiene la palabra el Concejal:

**DIEGO RANIELI:** Gracias Señor Presidente, la verdad que este es un expediente creo importante, primero porque es una muestra más de este gobierno, de este Intendente de su intención de reducir las tasas a los vecinos de Pilar, ya lo hicimos y fue el único municipio que lo hizo no, hace poco tiempo que se eliminó la tasa del combustible que poco se habla de eso no, fue el primero en reaccionar en ese sentido y empezar a ver las tasas que no correspondían cobrar que se habían creado en la época del kirchnerismo y sobre todo con el tema del Frente Renovador, principalmente propuesto por el Frente Renovador que son los que hoy se escandalizan ambos sectores por las tasas que se cobran y los impuestos que se cobran sobre la energía, sobre el combustible y sin embargo ellos fueron los que crearon esas tasas y este intendente fue el único que derogó esa tasa en la Provincia de Buenos Aires, esa fue una primer muestra, esa fue una primer muestra de la voluntad de este intendente de empezar a eliminar tasas, y este otro expediente si bien como dice algún Concejal no es abarcativo de la totalidad, obviamente que no lo es, yo entiendo que los subsidios no deben ser abarcativos de la totalidad, sino pierden su efecto, pierden su esencia que es tratar de alivianar a aquellos que tienen menores recursos, si bien hay que seguir analizando y seguir estudiando y seguramente se pueden incluir otros casos que no están incluidos dentro de esta ordenanza, y vamos a seguir trabajando con todos los expedientes que hay en el Concejo y con todas las propuestas que hay de distintos bloques, creo que es un paso importante y hay que valorarlo, en tal sentido esperamos el acompañamiento de todos y esperamos también seguir trabajando en esto porque en eso tenemos absoluto apertura al dialogo, estamos trabajando seriamente en el Concejo los distintos expedientes que llegan en este sentido y lo vamos a seguir haciendo, como dije, los subsidios nos hicieron creer que eran para todos, entonces llegaban al tipo que quería iluminar la pileta, los árboles,



el subsidio le llegaba al tipo que tenía una mansión de 500 mts2 señores, le llegaba no al pueblo donde tenía que llegar, hoy se está focalizando, se ha trabajado seriamente en un.

**PRESIDENTE:** Silencio por favor, silencio por favor.

**DIEGO RANIELI:** Se ha trabajado seriamente con el sistema de subsidios en cuanto al tema del transporte, y todavía hay que seguir perfeccionándolo, pero creo que el camino es el correcto, creo que es establecer un sistema de subsidios que mejore la calidad de vida de aquellos que tienen menos recursos y no del tipo que tiene pileta y la quiere tener iluminada, me parece que estamos en sentido correcto, que este es un costo lamentable que tiene que pagar y que tenemos que tratar de buscar los mecanismos, tenemos que tratar de buscar los mecanismos para que aquellos sectores de menores recursos no sufran estos aumentos que eran absolutamente inhabitables y lo sabía el kirchnerismo, lo sabía toda la oposición. Así que obviamente que felicitamos por esta iniciativa y vamos a acompañar esta iniciativa del Intendente, gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Diego Ranieli, tiene la palabra el Concejal Álvarez, tiene la palabra el Concejal Álvarez, le vamos a pedir silencio y sobre todo, sobre todo respeto, no voy a permitir más insultos, sobre todo el respeto, sí escuche insultos. Señor escuche insultos. Tiene la palabra el Concejal:

**FLAVIO ALVAREZ:** Gracias Señor Presidente, la verdad que escucho al Concejal que me antecedió en la palabra y se me recuerda lo que paso hace 4, 5 días con los operadores políticos de este gobierno que se levantaron del recinto y en diputados no trataron los proyectos que creo que el pueblo, que la clase trabajadora, y los representantes, los legisladores de esta clase que hoy ya se ven devastadas por estos aumentos, no dieron quórum, y lo hemos vistos en los diferentes noticieros, el Concejal tiene buena memoria pero no hace falta irnos tan atrás para saber lo que los operadores políticos hicieron la semana pasada, nosotros desde nuestro bloque como dijo la Concejal Juanes, vemos que esta medida todo lo que sea reducir un impuesto para el vecino siempre va a ser positiva, el problema es del gobierno nacional, y tiene nombre y apellido, el problema es Mauricio Macri, Señor presidente, que ajusta, ajusta a todos los argentinos, me dice una vecina (Aplausos, cantos).

**PRESIDENTE:** Silencio por favor, silencio por favor. Recién acabo de decir que se pueden expresar sin insultar.

**FLAVIO ALVAREZ:** Yo la verdad, muchos acá en este recinto están alineados a este gobierno y por lógica quizás no puedan decir lo que tengan ganas de decir y les comprendo, pero que una vecina te diga que tiene que pagar en 3 y 6 cuotas la comida, que come en un día Señor Presidente y no encuentra salida porque ya estamos hablando que están atacando la clase media que ya no sabe cómo resistir, y la clase más débil que es la clase baja, en la Argentina ha desaparecido, y todo el esfuerzo que haga este intendente en reducir las tasas, eliminar los impuestos que tenga que eliminar, de nada sirve si mañana aumenta la luz, aumenta el transporte, aumentan las escuelas, aumenta la comida, aumenta el combustible, así que Señor Presidente tengamos memoria de lo que está haciendo este



gobierno nacional desde hace dos años porque ellos se tienen que hacer cargo porque hoy son los que gobiernan, gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Álvarez, tiene la palabra el Concejal:

**FEDERICO DE ACHAVAL:** Muchas gracias Señor Presidente, disculpe la desprolijidad anterior de haber pedido la palabra, la verdad es que estaba un poco desorientado porque estamos tratando un expediente que tiene que ver con las tarifas, tiene que ver con, en principio poder discutir los temas de fondo que a la gente le preocupan y lamentablemente bueno, en el cuarto intermedio no tuvimos la posibilidad de incorporar, me parece que la cuestión de fondo que es la cuestión de las tarifas y acá estamos tratando solamente un sector y desde nuestro espacio realmente creíamos que esta era una oportunidad para plantear el conjunto de las cuestiones que están afectando realmente a, social y económicamente a muchísimos pilarenses, en ese sentido decirle Señor Presidente, nosotros presentamos en su momento la necesidad de plantear en el partido de Pilar la emergencia tarifaria, expediente que el Concejal Roldán recién pido su adelantamiento porque entendemos realmente que la cuestión que es medular, la cuestión más importante que está afectando hoy al pueblo de Pilar desde aquel trabajador que tiene que elegir entre llevar un plato de comida a su casa o garantizarse el servicio de luz, desde el pequeño comercio, la panadería que tiene que decidir entre pagar el gas o echar a un empleado, desde las instituciones que vemos que como grandes contenedoras sociales hoy, se ven en la situación de tener que cerrar o de no poder darle una copa de leche a un chico porque le cortaron la luz, esa es la situación de fondo que a nosotros nos gustaría discutir, hoy eso Señor Presidente, se discutía en principio tratando la emergencia tarifaria como primer punto, porque no queremos solamente discutir el maquillaje que plantea el intendente Ducoté, creemos que la situación social y económica que viven muchísimos pilarenses requieren realmente de un debate profundo de decisión de los señores Concejales de plantearse de qué lado van a estar, van a estar del lado de las grandes empresas que como vemos se están asegurando día tras día cada vez más dinero o van a estar del lado de la gente que a gritos les pide que frenemos la política económica que está llevando adelante el gobierno de Cambiemos y que significan objetivamente mayor dificultad para llegar a fin de mes a muchísimos trabajadores pilarenses. Eso era lo que hoy teníamos como primer punto que discutir y lo que vemos es lo contrario, priorizamos casi la obediencia debida sobre lo que pide el intendente de la noche a la mañana pero no dejamos discutir la cuestión de fondo porque cuando nosotros como bloque, como espacio presentamos el proyecto que el compañero Laurent pidió que también se trate sobre tablas y que entre otras cosas preveía la posibilidad de que el intendente renuncie a cobrarle el espacio aéreo a Edenor para que eso signifique reducir el costo de la boleta para cada uno de los pilarenses, hoy en este recinto nos contestaron que el expediente no está acá y que por eso no lo podemos tratar y la realidad es que también era simbólico y lo que queremos discutir es el fondo de la política energética de este gobierno, pero era una forma real, concreta de devolverle al menos dinero al bolsillo a los pilarenses que hace un par de años, si es cierto que existía esa tarifa, pero claramente no es lo mismo el 6,42% de una boleta de \$100. Que el

6,42% de una boleta de \$1600 que es el aumento que ha hecho este gobierno con respecto a la tarifa de luz, entonces me parece que si vamos a discutir tarifas, nos hubiese correspondido como Concejo Deliberante es poner por sobre todo el interés de la gente, también había otros compañeros de otros bloques, se lo decía recién en el cuarto intermedio que presentaron otras alternativas, sin embargo las prepotencias de la mano hoy no nos lo permiten discutir y usted eso muchas veces lo he escuchado hablar, y también hubiese sido importante que planteemos como nosotros intentamos hacer, el intendente presenta hoy un proyecto donde exime a gente que ya sabemos que no contribuye, el intendente hoy brinda un maquillaje, poner en Twitter que él se suma a la campaña de María Eugenia Vidal y del Presidente Macri, cuando sabemos que no está haciendo ningún esfuerzo, cuando sabemos que la tasa de mantenimiento de la vía pública se aumentó muy por encima de la inflación y se lo dijimos al momento de discutir la tarifaria, nos acusaron de tirapiedras, nos acusaron de la cadena del desánimo, nos acusaron como hizo el intendente en la apertura de sesiones de poner palos en la rueda, sin embargo hoy, sin embargo hoy y de urgencia y con maquillaje tienen que reconocer que las políticas económicas que están llevando desde el gobierno nacional hasta el gobierno local le están afectando la vida a los pilarenses y Señor Presidente quiero ser claro, nos van a encontrar del otro lado, nos van a encontrar del otro lado discutiendo, nos van a encontrar del otro lado con propuestas como las hicimos, no para que se nos rían en los pasillos del Concejo Deliberante, presentamos los proyectos porque queremos contribuir a que revisen las políticas económicas que están llevando adelante, si realmente la solución que plantea el gobierno nacional es de que los argentinos voten o paguen en cuotas la tarifa de luz, sinceramente nosotros tenemos que plantear quees sin sentido de que los pilarenses paguen también la tasa de mantenimiento de la vía pública en cuotas, sabemos que no es la discusión y mucho menos ponerles intereses como plantea el gobierno nacional, pero sí teníamos la oportunidad hoy de discutir y de ponernos del lado que nos tenemos que poner como representantes del pueblo, del lado de cada uno de los pilarenses que al caminar como usted lo hace Señor Presidente, en las instituciones le plantean la dificultad que tienen para pagar la luz, o me equivoco. Cuando va a los clubes de barrio, cuando va a las instituciones intermedias no le plantean la dificultad que tienen para hacer frente a la tarifa de luz o de gas, y también le cuentan la realidad, que no pueden aumentar la cuota social porque si no los vecinos no la pueden pagar, es real o no eso Señor Presidente, lo cierto es que sí, y lo cierto es que nosotros tenemos que dar desde este Concejo Deliberante una discusión, un mensaje profundo de que lo que está pasando con la economía, está afectando el desarrollo integral de nuestros barrios y de nuestras familias, eso es Señor Presidente lo que me descoloca, si teníamos la oportunidad real hoy, producto de un proyecto que me parece a todas luces insuficiente y por eso nosotros presentamos un proyecto en el que no hacemos maquillaje, porque decir que vamos a eximir el 25% de la tasa de seguridad e higiene por 90 días es maquillaje, por eso nosotros planteamos el 75% y no por 90 días sabiendo que esa tasa se paga bimestralmente y entonces esa tasa está afectando solo un solo pago, sino durante un año porque hay que darle oxígeno al pequeño comerciante para que la rueda vuelva a circular, para

que vuelva a haber consumo en los locales de Pilar, para que las cámaras de SCIPA, las cámaras de comercio de Del Viso, de Manuel Alberti, y de Villa Rosa no nos tengan que decir día a día la cantidad de comercios que se están cerrando y la cantidad de dificultades que plantean los comerciantes, esa era la discusión que teníamos que dar y por eso nosotros presentamos no uno, sino tres proyectos para que ustedes nos den la posibilidad de hacer justamente lo que están haciendo hoy, el proyecto del intendente lo único que hace es reconocer que lo que le planteamos a principio de año, que el aumento de la presión fiscal y tributaria y tarifaria a nivel nacional le estaba complicando la vida a los pilarenses y el proyecto que presenta el intendente es absolutamente insuficiente, por eso el proyecto que también estamos presentando hoy, lo que le estamos pidiendo es que no que exima a los que tienen tarifa social sino que retrotraiga el aumento de las tarifas de servicios generales a lo que eran en el 2017, si ya aumentó los años anteriores por encima de la inflación, esos son mensajes concretos a la ciudadanía de que queremos devolverle la posibilidad de crecer a partir de su trabajo, y no el maquillaje que nos plantea el expediente que tenemos sobre tabla, Señor Presidente quiero dejar claro que esto no es solamente una discusión de miradas políticas o de un partido o el otro, es una discusión en la que todos como Concejales tenemos que entender que la política sino es humana, sino significa el mejorarle la calidad de vida a las personas sobre las cuales estas ordenanzas, las leyes y las políticas públicas se aplican, la política pierde sentido y lo que estamos queriendo acá y las propuestas que nosotros hemos hecho desde el Frente Pilarense con los distintos unibloque que nos han acompañado son darle soluciones concretas y paliativos y ayuda a los pilarenses para que puedan cumplir con sus sueños a partir del trabajo, y que no sea el estado el que le complica la vida y el que le pone palos en la rueda a su desarrollo, muchas gracias Señor Presidente. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Federico de Achaval, tiene la palabra el Concejal:

**DIEGO RANIELI:** Gracias Señor Presidente, bueno primero responderle al Concejal que me precedió en la palabra que ya ha manifestado muchas veces el tema de la prepotencia de las manos y la verdad que acá las cosas se definen por mayoría y cuando uno habla de la prepotencia de las manos es cuando nos ocurría en aquellos años que los expedientes se archivaban directamente, que no eran tratados y si eran aprobados no se cumplían como la famosa clave del RAFAM, si, expediente que fue presentado por este Concejal, fue aprobado después de mucha discusión y nunca nos dieron la clave no, eso ocurría en los anteriores Concejos, en este Concejo realmente se trae todo a discusión y realmente existe un dialogo amplio con todos los sectores, después se pone a consideración y es la mayoría la que decide pero no hay prepotencia de las manos para nada, todos los temas son tratados y son discutidos, quiero volver un poquito a, al expediente este de referencia, la verdad que hay que hacer un poquito de memoria y pensar y ver como fue el sistema que se armó durante los años en tema energético, si también en el tema de transporte público, en donde se dio subsidios para todos y eso es un poquito la discusión y la salida y lo que tenemos que entender que los subsidios no son para todos, que los subsidios tienen que estar absolutamente dirigidos y eso es lo

que se empezó a hacer con este gobierno, que todo el subsidio que se daba a través del tema de energía, de combustible, de transporte, era sostenible únicamente por la maquinita de hacer billetes que eso generaba inflación y que eso nos estaba llevando de la manito junto con Venezuela, a lo que hoy es Venezuela, que la maquinita de hacer dinero que uso el gobierno para sostener la política, porque es mucho más fácil, es mucho más fácil, es mucho más hipócrita, es mucho más simple decir que todo es gratis, de que hay subsidios para todos, es mucho más simple administrar los recursos del estado de esta manera, con la maquinita no importa y que no haya consumo ,no importa, que no se produce no importa, no estamos generando más energía no importa, no mejoramos los sistemas de distribución de energía no importa, no distribuimos

**PRESIDENTE:** Les voy a solicitar, les voy a solicitar así como, así como el resto del auditorio fue respetuoso con los Concejales que estuvieron hablando recién les voy a pedir que ustedes también demuestren que tienen respeto por los Concejales, gracias. Usted no puede tener la palabra están los representantes elegidos por la gente teniendo la palabra, gracias. (Gritos). Gracias, las mayorías se demuestran en las urnas, se representa a través del voto popular, gracias. (Gritos).

**DIEGO RANIELI:** Las mayorías se demuestran en las urnas. Entonces teníamos un sistema anacrónico de energía donde se genera la energía a 1.000 km de acá, en donde hay que distribuirlas por redes de alta y media tensión que obviamente, obviamente nunca se invirtió dinero, en donde la distribución se hace a través de empresas que no invertían en doce años no se invirtió en cambiar nada del sistema de distribución energético y hoy por suerte no solamente se está (Gritos), hoy por suerte no se están revisando solamente el sistema de las tarifas, se están sincerando precios y se están trabajando en dar tarifa social y en trabajar con todas aquellas asociaciones que tienen problemas, sino que además también se está trabajando (Gritos, aplausos), sino que también se está trabajando Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Les voy a volver a pedir por última vez respeto cuando están hablando los Concejales, les voy a pedir por última vez.

**DIEGO RANIELI:** Gracias Señor Presidente, le decía creo que también se está trabajando en cambiar la matriz energética, hoy no se apunta a generar en Misiones en Mendoza y distribuir a capital y a Buenos Aires con eso, sino que se está generado una red de generación a través de parques eólicos, a través de parques solares, a través del cambio. (Gritos).

**PRESIDENTE:** Perdón, no siga, va a retomar el discurso cuando hagan silencio retoma el discurso el concejal, cuando hagan silencio el Concejal va a retomar su discurso y sino (Gritos). Si ustedes nos permiten les pido, gracias por expresarse al ciudadano, muchas gracias a cada uno de los vecinos que vienen a expresarse al Concejo Deliberante, pero también les vamos a pedir respeten cuando habla el Concejal, lo único que les estamos pidiendo, no estamos diciendo ni vamos a desalojar la sala, no estamos utilizando ningún método que se puede tomar como una represión, estamos pidiendo solamente que respeten, si ustedes son capaces de poder escuchar y respetar la palabra de

cada uno, creo que vamos a poder convivir mucho mejor en todos los ámbitos de la vida. (Gritos), retome la palabra que seguramente lo van a dejar hablar.

**DIEGO RANIELI:** Gracias Señor Presidente, le decía se está cambiando una matriz energética, y hoy se está empezando a generar lo que se genera en el mundo, esto no es ningún invento de Macri, ni de ningún tipo de ingenioso, simplemente se está trabajando como se hace en el mundo, tratando de establecer parques eólicos, de energía solar, biomasa, todos sistemas de producciones de energía en donde existe el consumo, no solamente eso sino también se está trabajando en el cambio de legislación para que pueda existir la producción de energía domiciliaria, para que existan medidores que uno pueda inyectar a través de paneles solares energía a la red, eso existe ya hace 20 años en países desarrollados y lamentablemente la Argentina ha quedado desactualizada porque no había intenciones de resolver el problema energético, Señor presidente, simplemente estos gobiernos populistas le tratan de mentir a la gente y decir que está todo bien y con la maquina siguen imprimiendo y siguen sosteniendo una mentira, (Gritos).

**PRESIDENTE:** Les voy a pedir, les voy a pedir, por última vez, por favor, por favor, no me obliguen a desalojar la sala les pido por favor, no me obliguen a desalojar la sala les pido por favor.

**DIEGO RANIELI:** Gracias Presidente, mientras esto ocurría y este desinterés por la cuestión energética a nivel nacional, también tenemos que hablar que ocurría acá en Pilar durante estos doce años, y durante estos doce años el servicio que maneja la municipalidad que es el tema de agua, tenemos que recordar también que es lo que ocurría, ya que en el 2005 este mismo gobierno de la misma gente que hoy en forma hipócrita plantea retrotraer las tarifas y todas estas cuestiones, le firmaba un convenio y una prórroga a Sudamericana sin que Sudamericana tenga ningún tipo de obligación de hacer obras y no solamente eso, sino también y en cuestión tarifaria le ofreció una fórmula polinómica y la posibilidad de aumentar en forma automática las tarifas sin que tenga que pasar por el Concejo Deliberante ni por el Ejecutivo, realmente si quieren hablar de tarifas hablemos de tarifas en serio, tuvieron la oportunidad de gobernar el municipio durante muchos años y la nación durante muchos años, y que es lo que hicieron acá en Pilar, le dejaron a una empresa libremente que pueda establecer las tarifas en forma automática sin que pase por el Concejo Deliberante y ahora en forma hipócrita quieren decir que tenemos que retrotraer tarifas cuando nosotros no podemos retrotraer tarifas en este Concejo Deliberante, así que si quieren hablar de cómo se manejó los servicios y las tarifas, hablemos en serio, hablemos en serio y contémosle la verdad a la gente, lo que hicieron en ese año, en el 2005 en donde Sudamericana a partir de ahí hizo absolutamente lo que quiso, no solamente con las tarifas sino con la falta de inversiones a los vecinos de Pilar, entonces hablemos de verdad, este intendente ha llegado hace dos años y ha eliminado tasas que han creado ustedes, la tasa de combustible, y hoy está generando un beneficio para todos los vecinos de Pilar, entonces hablemos con la verdad Señor Presidente, muchas gracias. (Gritos).

**PRESIDENTE:** A los Concejales les pido que pidan la palabra para tomar la palabra, porque si no también están agitando al público para que tengamos este desorden que tenemos en la sesión. Vamos por orden con la palabra. Gracias Concejal Diego Ranieli, tiene la palabra el Concejal:

**JOSE MOLINA:** La verdad que usted sabe muy bien que yo ocupe muchos cargos en la Provincia de Buenos Aires y participé también con todo lo que tiene que ver con el medioambiente, con energía renovable, muchas reuniones y decirle que ese gobierno que dice el Concejal Ranieli, hoy todos los planes que están llevando a cabo fueron hechos por el gobierno anterior, todos desde La Rioja, desde Bahía Blanca, no es que para sacar energía renovable no es decir bueno mañana voy y pongo arriba de mi casa no una hélice que gire y que haga energía renovable, no es así, eso lleva estudios, lleva años y lo hizo, lo hizo el gobierno peronista, entonces cuando vienen dicen lo que en La Rioja, en La Rioja gobierna un gobierno peronista y a través en ese momento con el hoy diputado el Señor Mussi, el compañero Mussi trabajaron fuertemente para que ahí también haya energía y energía renovable, entonces todo lo que está diciendo es mentira, entonces cuando uno ve que nos dicen que los vamos a llevar a Venezuela, está bien, nos van a llevar a Venezuela, nos dice que el gobierno de Cristina nos iba a llevar a Venezuela, señores, ustedes nos están llevando a Chile, que es peor, que solamente el 20% de la población vive bien y el 80% vive mal, entonces de que estamos hablando, cuando hablan del 25% de la energía del aumento, cuanto aumentaron estos últimos dos años, en algunos casos cerca del 1000% y no solo de la electricidad, sino del gas, de todo, dónde está esa plata que entró, cuales son las empresas, sino que me diga que obras pagaron las empresas que ahora tanto Edenor, Edesur, que hicieron, cuales son las empresas, cuales son las obras grandes que hicieron, porque es fácil decir, yo mañana agarro y digo, si porque en el gobierno kirchnerista hicimos un helipuerto, donde lo hiciste, y lo hicimos, no, no lo hicimos no, queremos saber cuál es la empresa donde lo hicieron, es todo mentira, y todo lo que se llevó adelante, se llevó adelante gracias a un trabajo de años que hizo el gobierno peronista y eso lo pudieron llevar adelante ahora, todas esas cosas, hay un montón de cosas que hizo el gobierno, pero también quisiera decirle algo, cuando plantea de Sudamericana de Aguas, acá hay una persona que siempre se enfrentó a Sudamericana de Aguas, cuando yo gritaba solo como loco malo en la calle nadie me acompañaba, solamente algunas personas que están acá tanto del bloque oficialista como de la oposición, ahí me dice Claudia que ella también estuvo, pero siempre estuvimos en contra de Sudamericana de Agua, ustedes saben que el enfrentamiento que tuve con el ex intendente fue también por Sudamericana de Agua, entonces también el peronismo, no es que nos callamos la boca, que eso es lo que le estoy pidiendo a ustedes, no se callen la boca, hay una política económica que no existe, hay una política económica que solamente es para un grupo concentrado de poder, sino no estaría pasando lo que nos está pasando a los argentinos, cuando están hablando de tanto que haber si porque el 25, porque el 3, porque el 2, haber muchachos el 25 el 3 por el 2, el vecino que va que le llega la factura y que antes con el gobierno peronista pagaba \$150 y hoy paga \$1400, \$2000 y tiene cuatro hijos y gana diez lucas por mes, se le va el 20% solo, solamente en electricidad y no hablemos del gas y de todo lo demás, eso



tenemos que ver cómo, como hombres de la política, con eso no se puede discutir, nada más Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Molina, tiene la palabra el Concejal:

**JUAN PABLO ROLDAN:** Gracias Señor Presidente, haber, me parece que hay varios temas para debatir hoy no, por un lado este proyecto, lo que estamos debatiendo que fue el decreto del intendente que ingresó sobre tablas que hablaba de la eximición para algunos sectores, una reducción por 90 días del 25% de algunas tasas donde nuestros compañeros Concejales de distintos bloques también han hecho propuestas que no se tuvieron a consideración hoy, eso es lo que estamos discutiendo ahora sí, estamos discutiendo ese proyecto, esa reducción está vinculada a un revalúo fiscal de la provincia de Buenos Aires, entonces ahora para los grandes medios desde el sector del oficialismo, salen a decir que toman una medida de una reducción de los impuestos, siendo que hace poquito han aumentado de forma exponencial el valor de cada una de las tasas, de cada uno de la provincia de Buenos Aires las partidas, eso estamos discutiendo ahora, pero lo que yo quiero debatir Señor Presidente, es la emergencia tarifaria, por eso están hoy acá los vecinos, que es el próximo expediente, es el punto 13, así que empecemos a debatir eso, y espero que todos (Gritos, aplausos) los Concejales que están tan preocupados por las tarifas Señor Presidente, levanten la mano y le manden un mensaje a Mauricio Macri, que sepa lo que está pasando a los vecinos de Pilar, así que espero que en el punto 13, punto que se adelante que es la emergencia tarifaria, a todos los Concejales le demos un mensaje al gobierno nacional, gracias Señor Presidente,. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Juan Pablo Roldán, tiene la palabra la Concejal:

**ELIZABETH WANGER:** Gracias Señor presidente, muy breve lo que quiero decir, simplemente plantear que en esta sala se habló del respeto con el que todos estamos de acuerdo y todos queremos ser respetuosos y se habló de que no haya insultos, se habla de que no haya insultos, se pide que no haya insultos, uno supone que un insulto es una, disculpen la expresión, una puteada, no siempre un insulto es una puteada, se nos insulta también cuando se dicen cosas que están fuera de la verdad, se nos insulta también cuando se nos miente o cuando se nos dicen en nuestras propias caras, si, que somos nosotros los responsables de un montón de males que ha producido este gobierno, cuando digo nosotros no me refiero solamente a nuestro sector político, todos estamos acá muy bien identificados, sino también a nuestro pueblo si, a los que no pueden o que tienen que pagar, tiene que pagar porque se merecen no vivir bien, se merecen no poder comer bien, se merecen no poder comprar ropa para los pibes, para sus hijos para tener que pagar estos impuestos total y absolutamente disparatados que nos proponen y que nos llegan las boletas a nuestras casas. Se habla de un sistema anacrónico de energía, y como contraparte lo que se nos propone es un saqueo, es que paguemos lo impagable, es que nuestro pueblo pague lo que no puede pagar, lo que se nos propone es que los servicios básicos que sabemos (Gritos, aplausos), que son derechos, se planteen como privilegios, no de los señores que tienen casa con pileta y las señoras que tienen casa con pileta, estamos hablando de los merenderos por ejemplo que le dan de comer a un montón de pibes que no



tienen papeles por favor, porque lo que son, son vecinos solidarios que ayudan a otros vecinos, que eximición van a pedir, estamos hablando de esto, estamos hablando del que trabaja, estamos hablando de un señor que trabaja en una remisería y que le han subido hasta llegar a \$8000 la factura de luz, de eso estamos hablando, y otros que no pagan 8000 pero pagan 2000, 3000 o 4000 y estamos hablando de familias trabajadoras, los que todavía tienen trabajo, lo que estamos hablando acá en definitiva, y discutiendo y queriendo discutir y lo queremos hacer ahora cuando trabajemos, cuando tratemos la emergencia tarifaria justamente, es en qué modelo estamos parados, estamos parados en un modelo de concentración de saqueos para unos pocos, para unos pocos quienes, para unas empresas, unas pocas empresas de las que somos rehenes, de eso estamos hablando, nosotros teníamos subsidios, los subsidios en donde el pueblo también hacía su aporte para poder ser subsidiado, era un sistema con justicia social, eran servicios básicos, derechos le decimos nosotros que todos podíamos maso menos pagar, a veces con esfuerzo, para algunos más que otros pero que todos podíamos pagar. Si esta actualización, un sistema anacrónico de energía, si esta actualización, modernización nos hunde en el hambre, claramente no es una alternativa y no queremos eso, queremos volver a tener la posibilidad de vivir dignamente, trabajando y pudiendo pagar nuestros impuestos porque todos queremos pagar los impuestos y los servicios, no nos queda cómodo a nadie que nos eximan de eso, todos queremos poder pagarlo, pero para eso, necesitamos condiciones y que se nos respete de verdad y que no se nos insulte a cada momento cuando escuchamos las cosas que hemos tenido que escuchar, muchas gracias Presidente. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Wanger, tiene la palabra la Concejal:

**INES RICCI:** Gracias Señor Presidente, bueno en primer lugar siento que estoy en un Concejo Deliberante que defiende políticas nacionales de Macri o que defiende políticas del pasado de los Kirchner, en este momento, mi lugar es con la gente, con la gente común que no está pensando ni en el pasado ni en la política del presente, está pensando en que no le puede dar de comer a los hijos, está pensando en que abre la heladera y no hay nada, está pensando en que no llega a fin de mes o que el marido se quedó sin trabajo y tiene que hacer una changa, es más ya ni changas hay, ni servicio doméstico hay, es muy difícil trabajar en una política social para toda la gente, para la gente de condiciones humildes cuando no se nació en condiciones humildes, cuando viene de una cuna de oro, cuando viene de no faltarle una taza de leche como hoy tenemos que ver que hay merenderos cuando no debería ser así, no debería haber merenderos en este país con tanta riqueza, que tiene, con la tierra que tiene, con lo agrícola que tiene, con la ganadería que tiene, sin embargo nuestros chicos tienen que ir a comer al merendero de Doña Rosa que no puede pagar la luz, eso no debería ser así, esa no es la Argentina que nos marcó Perón, el verdadero peronismo, esa no es, no es la de los Kirchner ni es la de Macri (Aplausos), la Argentina que nos marcó Perón es otra Señores, es la que el trabajador tenía trabajo, es la que el peón tenía trabajo, es la que no tenían que salir a pedir en las esquinas como están saliendo a pedir ahora, es la que los chicos tenían sillitas de ruedas, no puede ser que el día de hoy, todos los días tengamos a salir a manguear sillas de ruedas en las redes sociales

para darle a la gente, esto es una vergüenza, una vergüenza nacional, todavía hay gente que quedo sin pensiones porque se las sacaron a todos, no se las sacaron solamente a los que cobraban de arriba, se las sacaron también a los que se las merecían porque realmente tienen una discapacidad y todavía no se la devolvieron, por favor señores hagamos justicia social pero en serio, en serio, basta del pasado y este presente, busquemos otra realidad, miremos adelante, y basémonos en la doctrina de Perón porque es la verdadera justicia social a la que tenemos que llegar, sin chorros y sin ricos que nos roben, nada más, gracias. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Ricci, tiene la palabra el Concejal:

**ADRIAN MACIEL:** Gracias, gracias Presidente, voy a ser muy breve, parece que nos estamos olvidando Presidente de lo que estamos discutiendo, como bien decía Roldán tenemos que ir al expediente o al decreto en sí, Presidente a mí me toco votar la tarifaria del 2015, la tarifaria del 2016, tarifaria fiscal 2017 y bueno está en vigencia la 2018, nunca pude votar una baja, nunca, llevo casi cuatro años en esta banca y nunca tuve la oportunidad de poder acompañar una iniciativa y una baja viniendo del poder ejecutivo, del jefe comunal, con lo cual creo, considero que debemos discutir como bien decían otros colegas de otras fuerzas políticas, todas las iniciativas que se están, que están en este momento en el Concejo o entrando, pero no debemos por esto dejar de celebrar esta baja, creo que debemos tener en cuenta que una baja del 25% de la tributaria fiscal que se está implementando en este momento, debe ser celebrada, debemos, con lo cual para redondear, para terminar debemos discutir todas las iniciativas pero no podemos dejar de celebrar una baja del 25% en las tasas municipales, gracias Presidente, eso es todo.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal: Adrián Maciel, si no hay más uso de la palabra vamos a poner a consideración el proyecto de decreto. Aprobado por mayoría de los presentes el siguiente decreto: Artículo 1º: Convalidase íntegramente lo dispuesto en el Decreto Municipal N° 1482 de fecha 25 de abril de 2018. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. El punto 13 que se había pedido adelantar del orden del día. Expediente N° 243/18 – Bloque Unidad Ciudadanay Frente Pilarense – Declarar la emergencia tarifaria en materia energética.- Dos Despachos – Decreto – Resolución.

**SECRETARIO:** Da lectura a al proyecto de decreto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el despacho de mayoría. Aprobado por mayoría de los presentes. Tiene la palabra el Concejal:

**JUAN PABLO ROLDAN:** Gracias Señor Presidente, la verdad que cuando escuchamos lo que dicen los Concejales, cuando escuchamos lo que nos dicen los vecinos y los comerciantes, estamos felices y orgullosos del lado de donde estamos, estamos felices de poder representar al jubilado, al pensionado que viene con una boleta de luz de \$6500 y cobra \$7500, por eso presentamos una postura política para acompañarlo a él, para que el gobierno nacional de cambiemos reflexione con lo que está sucediendo, es nuestra obligación hacer reflexionar al gobierno nacional, es una

obligación, porque acá no mentimos, acá no le estamos diciendo nada que no esté, acá lo único que esta es la realidad y la realidad es que hay personas que están pagando boletas de \$6000, \$7000, personas que son jubiladas, personas que son pensionadas, pero bueno, vamos a ser un poco un recuento histórico de lo que pasó, primero nos hicieron creer que había una crisis energética, con eso arrancó el relato, en campaña nos han dicho que el aumento de la tarifa de luz iba a ser dos pizzas, no nos olvidemos eh, todo empezó con dos pizzas, y en que terminó, les cuento, están bastante caras las pizzas, les cuento como terminó, que Edenor, Edesur, las empresas vinculadas al sector energético hoy son las que más plata hicieron, la mayor rendición en plata la tienen ellos, entonces a mí me indignan algunas cuestiones porque discursivamente en la campaña fue una estafa electoral, dijeron que no iba a haber tarifazos, que no iba a haber aumento, que la inflación era una cuestión en días que se resolvía y no han resuelto nada, todo lo contrario, han generado una crisis en el sector comercial, muchos de los que estamos acá conocemos a los comerciantes que están cerrando sus negocios porque les viene más plata en tarifas de luz y de gas que lo que viene de alquiler, no pueden trasladar los precios a los vecinos, el mismo vecino que iba a comer, sino, si no lo afectó la tasa de lleno en la cuestión de servicios, lo afectó en sus clientes, hoy el trabajador de Pilar le cuesta un montón ir a comer afuera, y se ve, entonces no pueden no mirar eso, no pueden no ver que un merendero tiene que pagar \$7000 de luz, pero bueno, acá estamos nosotros, estoy feliz en el lugar donde estoy, estoy feliz de representar a esos vecinos, a esos comerciantes, estoy feliz de tomar una postura política a través de una resolución de decretar la emergencia tarifaria, tendrían que estar acompañando la emergencia, el gobierno nacional entienda lo que está pasando es una vergüenza, es una vergüenza que un jubilado tenga que pagar lo que están pagando, (Aplausos), yo no sé cómo hacen para no acompañar esta postura, es una resolución, es una voluntad política, demuestra independencia de estas cuestiones, pero bueno, todo comenzó con dos pizzas, después nos hicieron creer que podíamos tener un aire acondicionado, nos hicieron creer que podíamos comprar un televisor en 12 cuotas, saben lo que estamos pagando en 12 cuotas ahora, la boleta de luz y la boleta de gas, (Aplausos), eso estamos pagando ahora, pero bueno, me parece que las voluntades políticas son otras, son decirle al vecino que vamos a reducir la cuestión del ABL y lo que discutimos de fondo son los servicios básicos, algo que no puede faltar en una casa y hoy nos dejan que tengamos el dictamen y que nos acompañen en la emergencia tarifaria, ese es el mensaje, así representamos a los vecinos de Pilar, reflexionemos, por favor, todos saben las boletas que están llegando, es indiscutible y no lo podemos comparar con una persona que gastó con una piletta, la verdad poner esos ejemplos, sinceramente Señor Presidente no lo puedo entender, por favor acompañemos el reclamo de los vecinos de Pilar, acá está el pueblo hoy representado y nosotros estamos felices de representarlos a ellos, muchas gracias Señor Presidente. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias concejal Roldan. Tiene la palabra el concejal:

**SANTIAGO LAURENT:** Gracias Presidente. La verdad, el proyecto que habíamos presentado nuestro bloque, como bien decía el concejal Roldan, lo que buscaba es una expresión, es un proyecto

de resolución, una expresión política, una postura política del Concejo Deliberante que representa a los ciudadanos de Pilar, sobre esta cuestión, eso es la declaración de la emergencia tarifaria. Por supuesto, que nosotros como Concejales no tenemos las herramientas acá para resolver el problema de fondo que es retrotraer el valor de las tarifas. Ahora lo que necesitamos es una postura política y es lo que cada uno de nosotros tenía que decir hoy acá en esta votación. La emergencia tarifaria quiere decir, que es una expresión política nuestra de decir que la mayoría de los vecinos de Pilar no pueden afrontar el precio de las tarifas que se están pagando y que se le pide al gobierno nacional que razone y que vea la realidad de lo que está pasando, eso es una emergencia tarifaria. A qué es lo que se oponen de esa emergencia tarifaria. ¿Que tienen tanto alineamiento partidario político? Es una realidad que la gente no puede pagar, que hay comerciantes, que hay familias, que hay merenderos, que hay instituciones sociales que no pueden afrontar estas tarifas. Eso es lo que estamos buscando en esta cuestión. Después podemos discutir, como el decreto del intendente, que son paliativos, que el decreto es por 90 días, no resuelve nada de fondo, nosotros también propuestas de ese estilo, similares pero con mayor profundidad que son paliativos. Pero el problema de fondo es éste. Ahora lo que da bronca, yo sinceramente extraño cuando se podía debatir políticamente, realmente las cosas. A ver si podríamos debatir esta cuestión, todo el tiempo con eslóganes, con los doce años, estamos discutiendo qué política energética, y que política de tarifas le damos a la gente, como han engañado. Ustedes Cambiemos y Macri y todos ustedes que los acompañan han traicionado el voto popular. Ustedes en campaña dijeron que no iba a haber tarifazos,

**PRESIDENTE:**Diríjase a la presidencia.

**SANTIAGO LAURENT:**Discúlpeme presidente, ustedes en campaña dijeron que no iban a haber tarifazos que iba a haber una mínima actualización. Aranguren dijo que iba a haber 3 millones de usuarios que iban a tener energía gratis, que iban a tener una tarifa social, plantea un escenario de crisis energética, generar una crisis que no existe, no era así como ustedes lo plantean. El razonamiento que dicen y le repiten a la gente es que los aumentos de tarifas tenían el objetivo recuperar la inversión de empresas el sector energético, para volver a recuperar el abastecimiento de petróleo, para solucionar los problemas del tendido eléctrico. No mientan. La producción de petróleo nacional no subió, si no que bajó un 30, 35% desde que asumieron se está comprando más petróleo afuera que nunca en la historia (Aplausos). Las empresas de energía, Edenor, Edesur con el aumento de tarifas no han invertido nada para disminuir los cortes. Déjense de mentir, al contrario están invirtiendo menos para que los saldos le den positivos y que le aumenten las acciones, toda la defensa que están haciendo es por tres empresas, dueños de amigos del Presidente. Mentira, que se ha resuelto, dónde han disminuido los cortes de luz. Miren, Claro ejemplo de cuál es acá en el parque industrial tenemos varias industrias en Pilar que son consumidores mayoristas de energía. Está publicado, Camesa, que es la empresa que vende, todas las empresas han disminuido su consumo, pero han disminuido por que cayó la producción. Bimbo 30%, Nobleza Picardo 35% ese es el ahorro energético que está habiendo. El órgano energético que está habiendo porque acá la producción y las

industrias producen mucho menos y tienen menos horas de producción ese es el modelo que están generando. Ahora, el modelo de subsidio de tarifas, no es que le regalamos a todo el mundo y la discusión, es una posición política y económica, se subsidiaba las tarifas para que el asalariado no gaste todo su sueldo en los servicios públicos y su sueldo pueda realizar su vida y hacer su vida y consumir y eso ponía la rueda a funcionar.

Ustedes están matando al comercio por dos lados, las tarifas llegan a 8 mil, 5 mil pesos de tarifas y por otro lado quiénes son sus clientes tienen menos plata para consumir en esos comercios porque tienen que afrontar el volumen de estas tarifas. Eso es a lo que están llevando esta situación. Ahora esto es una realidad, discutíamos en comisión el otro día, y uno de los concejales planteaba es todo mentira lo que ustedes dicen, las boletas que llegan altas, es gente que tiene deuda, no hay aumentos. Saben cuánto es el aumento acumulado de las tarifas de electricidad desde que ustedes asumieron es de 1490%. Déjense de joder, los salarios tienen techo del 15%, y las tarifas pueden aumentar al 400% por año. Los trabajadores municipales las paritarias del 15% y las tasas municipales aumentan el 25% por año, la diferencia esa dónde está, por qué todo lo que es para cobrarles a los ciudadanos aumenta por arriba de la inflación y los salarios el 15%, eso es lo que estamos discutiendo, esa es la cuestión Presidente, la declaración de emergencia es esto, una manifestación pública, no neguemos el problema, en Pilar tenemos este problema como en toda la provincia de Buenos Aires y el resto del país, la gente no puede afrontar estas tarifas, hasta donde van a llegar, encima hay planteos de nuevos aumentos en lo que queda del año, esa era la manifestación, era necesario hoy declarar la emergencia y enviarle un mensaje al gobierno nacional que en Pilar tenemos un problema que nuestros sectores, los medios, los sectores más bajos no pueden pagar estas tarifas, es una pena que hayamos perdido esa oportunidad, gracias Presidente (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Santiago Laurent, no habiendo notas recibidas vamos a la comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, expediente. Si tiene la palabra la Concejal:

**MARIA PAULA GONZALEZ:** Para pedir el adelantamiento del punto 27 de la orden del día.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el adelantamiento del punto 27 del orden del día. Aprobado por mayoría de los presentes. Punto 27 Expediente N° 187/18 – Bloques – Fte. Pilarenses – Fte. Renovador – C.E.T. Pte. Derqui – Pilar Federal Y Tratado Del Pilar – Disconformidad por vulneración de la Ley 10.606 (actividad farmacéutica) comunicación.

**SECRETARIO:** da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal:

**MARIA PAULA GONZALEZ:** Es para pedir un cuarto intermedio para que puedan expresarse los farmacéuticos que nos están acompañando.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el cuarto intermedio. Aprobado por mayoría de los presentes. Damos por iniciado el cuarto intermedio. Damos por levantado el cuarto intermedio, tiene la palabra la Concejal:

**MARIA PAULA GONZALEZ:** Gracias Señor Presidente, bueno, creo que la explicación de los farmacéuticos ha sido bastante clara, bastante amplia y lo que nosotros queremos decir es que este proyecto de comunicación que presentamos y que otros bloques también acompañaron no es más ni menos que dejar en evidencia como ellos planteaban la gran preocupación que todos los farmacéuticos de Pilar tienen ante el posible avance de este modelo de farmacia shopping al interior de la provincia de Buenos Aires, como ellos bien planteaban la ley vigente estipula que debe haber cada 3000 habitantes una farmacia, que las farmacias deben estar cerca de los vecinos y creemos que esto es lo que hoy tenemos que defender, sabemos muy bien que de habilitarse el ingreso de este tipo de modelos de farmacias, la proximidad con el vecino dejará de estar, creemos como ellos que también es necesario en el contexto actual defender los puestos de trabajo, el acceso a los medicamentos de los vecinos con precios accesibles y no permitir que se caiga en un monopolio, las farmacias creo que no son un comercio, forman parte del sistema de salud.

**PRESIDENTE:** Silencio por favor.

**MARIA PAULA GONZALEZ:** Y pedimos que se respete esta ley provincial así que básicamente creo que tenemos la oportunidad de defender las farmacias del barrio, de defender a los vecinos, de defender a los farmacéuticos que son quienes hoy atienden en las farmacias, quienes conocen a los vecinos, quienes los orientan, los acompañan en problemas y en cuestiones tan complejas como es la salud, apelo a que todos los Concejales puedan acompañar este proyecto, muchas gracias (Aplausos),

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal González, tiene la palabra el Concejal:

**DANIEL LIBERE:** Cortito, gracias Señor Presidente, no es para comentar que mi bloque acompaña y además también están acá en juego los quiosqueros que creo que es una parte también importante de la población de de Pilar, que a veces se ponen con mucho esfuerzo así que también estamos defendiendo a los quioscos de Pilar que no se mencionaron pero los defendemos también con esta propuesta y que veo con agrado que las farmacias no vendan productos de quioscos y que los quiosqueros no vendan productos de farmacia, así que me parece que eso es justo, por eso apoyamos esta iniciativa. (Aplausos).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Daniel Liberé, no habiendo más uso de la palabra ponemos a consideración el proyecto de comunicación. Aprobado por mayoría de los presentes la siguiente comunicación: Artículo 1: Comuníquese la presente al Sr. Presidente de la Corte Suprema de la Nación, Dr. Ricardo Luis Lorenzetti, a fin de expresarle la disconformidad de manera rotunda de este honorable cuerpo, a la posible vulneración de la Ley Provincial 10.606 vigente que rige la actividad farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 2: Remítase copia de la presente a los Honorables Concejales Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que repliquen en su seno el presente proyecto, en respaldo del sistema de salud provincial y de la profesión farmacéutica. Artículo 3: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal:



**FEDERICO DE ACHAVAL:** Para solicitar autorización para retirarme por cuestiones personales.

**PRESIDENTE:** Está autorizado Concejal. Continuamos con el punto 3 del orden del día expediente N° 22.015/17-220/18 – Secretariade Salud – Donación recibida para el Hospital Sanguinetti.- Ordenanza.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Aceptase la donación de un TV Sanyo color negro 21”, serie 620LU23M, y un televisor Kent Brown color gris 21” KB2 / 2120ST, obrante a fs. 2 del expediente 4089-02215/2017, con destino al Hospital Sanguinetti del Municipio de Pilar. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 4 del orden del día. Expediente N° 21.630/17-221/18 – Secretariade Salud – Donación de bienes al Hospital Sanguinetti . Ordenanza.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Aceptase la donación de un TV Phillips 21” (tubo), un microondas Phillips, una heladera Ranser, un equipo generador de campo magnético CEC, un equipo generador de ultrasonido CEC y un TV con control remoto Sanyo, obrante a fojas 2 a 8 del expediente 4089-0211630/2017, con destino al Hospital Sanguinetti del Municipio de Pilar. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Tiene la palabra la Concejal:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Gracias Señor Presidente para solicitar el tratamiento en conjunto de todas las condonaciones, serian el punto 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 22 y 23 del orden del día.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de las condonaciones. Aprobado por unanimidad de los presentes. Leemos el punto 5 del orden del día y con ellos todos los expedientes de comunicación.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración con este todos los expedientes de condonación. Aprobado por unanimidad de los presentes las siguientes condonaciones: Punto 5 del orden del día Expediente N° 16.893/17-227/18 – Verónica Agustín – S/condonación de deuda por impuestos municipales por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1°: Condonase la deuda atrasada a la Sra. Verónica Noemí Agustín, DNI 20.019.415 por Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente a los periodos fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de la partida 159313, Circ. 7, Sec. E, Cod. 3, Manz. 97, Parc. 10. Artículo 2o: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 6 del orden del día Expediente N° 8244/17-225/18 – Ernesto Domenichelli – S/condonación de deuda de Patente de automotor por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1°: Condonase la deuda por tributo Municipal Patente de Rodados correspondiente al Periodo Fiscal 2016, respecto del automotor



Volkswagen Gol Modelo 1997, Dominio BFM 433. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 7 del orden del día Expediente N° 9614/17-223/18 – Ramona López – S/condonación de deuda de impuestos municipales por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase la deuda prescripta respecto del tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios generales que gravan la partida 132648 para las cuotas 01 al 06 correspondiente a los periodos: 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. Artículo 2o: Condonase la deuda del tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios generales respecto a la partida 132648 en razones de las cuestiones de índole socio-económica del contribuyente respecto a las cuotas 01/12 de los periodos 2012 a 2016 inclusive. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 8 del orden del día Expediente N° 8454/17-228/18 – Raquel Ojeda – S/condonación de deuda por impuestos municipales por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase a la Sra. Ojeda Raquel, DNI 6.281.313 de la deuda atrasada por Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente a las cuotas 3, 4, 5, 6 del período fiscal 2009 de la partida 884211, Circ. 11, Sec. G, Cod. 3, Manz. 78, Parc. 13 C. Artículo 2o: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 9 del orden del día Expediente N° 13.740/16-222/18 – Roque Lencina – S/condonación de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condonase al Sr. Roque Lencina Crispin, DNI 8.266.897 la deuda que pesa sobre el inmueble sito en la calle Las Azucenas 3186 de la localidad de Pilar, por el período 2015, cuotas 02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12, Circ. 9, Sec. M, Cod. 6, Quinta 88, Manz. 88 F, Parcela 20 y Parcela 1, partidas 153367 y 153348 respectivamente. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

Punto 10 del orden del día Expediente N° 16.663/14-914/17 – Geraldo Bachmann – S/condonación de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1º: Condónese al Sr. Bachmann Geraldo Axel, DNI 13.753.873, el pago de la deuda por los períodos 2014 - 2015 del Tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida 39669, correspondiente a la nomenclatura catastral Circunscripción: IV, Sección: B, Cod. 2, Quinta: 24, Parcela: 6 A. Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 11 del orden del día Expediente N° 1720/16-174/18 – Juana Alca Gonzales – S/condonación de deuda por impuestos municipales.- ORDENANZA. Artículo 1º: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 1995 – 1996 – 1997 – 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2003 - 2004, del inmueble sito Bouchet José 32, de la localidad de Villa Rosa – Nomenclatura catastral Circ. 10 – Secc. M – Cod. 3 – Manzana 91 – Parcela 29 – Partida 89794. Artículo 2º: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos

municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 21 del orden del día, Expediente N° 8796/16 – 200/18 Centro Cristiano Fuente de Vida de Pilar, s/condonación de deuda sobre impuestos municipales. Ordenanza. Artículo 1°: Condonase al Centro Cristiano Fuente de Vida de Pilar la deuda atrasada por Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente a los períodos fiscales 2013 y 2014 de la partida municipal N° 101511, Circ. 7, Sec. G, Cód. 3, Manz. 38, Parc. 4. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 22 del orden del día, Expediente N° 9787/17-181/18 – Nilda Montenegro – S/condonación de deuda por impuestos municipales por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1°: Condonase la deuda atrasada a la Sra. Montenegro Nilda, DNI 5.584.135 por Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales correspondiente al Periodo Fiscal 2016 por la partida 111039, Circ. 10, Sec. Y, Cod. 3, Manz. 128, Parc. 12. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 23 del orden del día, Expediente N° 3547/17-224/18 – Cecilia Ramona Guerrecagoytia - S/condonación de deuda por impuestos municipales por discapacidad.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese a la Sra. Guerrecagoytia Cecilia Ramona, DNI 4.858.862 la deuda que pesa sobre el inmueble sito en la calle Musladini N° 1323 de la localidad de Pilar, Nomenclatura Catastral Circunscripción 01 - Sección D - Código 03 - Manzana 187 - Parcela 02 - Partida 50568, por el periodo 2016, cuotas 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Para solicitar el tratamiento en conjunto de las comunicaciones, serian orden 12, 26, 29, 3, 4 y 5 sobre tablas.

**PRESIDENTE:** El 3 me dijiste sobre tablas, ya fue tratado.

**CLAUDIA ZAKHEM:** 4 y 5.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes de comunicación. Aprobado por mayoría de los presentes. Damos lectura al orden 12.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración con este todos los expedientes de comunicación. Aprobado por unanimidad de los presentes las siguientes comunicaciones: Punto 12 del orden del día. Expediente N° 203/18 – Bloque Frente Pilarense – S/informe sobre licitaciones del servicio alimentario escolar.- Comunicación. Artículo 1: Solicítese al D.E. informar al Honorable Concejo Deliberante, de forma perentoria, lo siguiente respecto a las licitaciones del Servicio Alimentario Escolar y de la provisión de alimentos para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner: 1. Los resultados de las dos licitaciones; 2. El criterio tomado para la asignación de los ganadores, y el

orden de mérito; 3. El detalle sobre el componente alimentario que se brinda en cada uno; 4. La razón social, integrantes que la componen, dirección y datos de contacto de las empresas que no resultaron ganadoras, y el motivo por el cual fueron desestimadas. Artículo 2: Los considerandos forman parte de la presente. Artículo 3: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 26 del orden del día, Expediente N° 230/18 – Bloque Frente Renovador – S/al D.E. informe sobre Centro de Atención Primaria del barrio Los Cachorros.- Comunicación. Artículo 1°: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que remita, por escrito, a este Concejo Deliberante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles de recibida la presente comunicación, la información sobre el Centro de Atención Primaria del barrio Los Cachorros, detallando los siguientes ítems: 1. Gestiones efectuadas para garantizar la atención espontánea en el Centro de Atención primaria. 2. Causales de la falta de atención de Guardia Médica. 3. Gestiones efectuadas para la reincorporación de la prestación de electrocardiogramas. 4. Plazos para la reposición del sillón odontológico. 5. Estado de las reformas edilicias y reparaciones varias en el Centro de Atención Primaria; y plazos de finalización de las que estuviesen pendientes. 6. Plazos para el cumplimiento efectivo de los compromisos de normalización de la atención. 7. Causales de falta de respuesta ante las misivas remitidas a la Secretaría de Salud por los vecinos. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

Punto 29 del orden del día. Expediente N° 235/18 – Bloque Frente Pilarense – S/al D.E. informe sobre requisitos de beneficiarios del Programa “Argentina Trabaja”.- Comunicación. Artículo 1: Solicítese al D.E. y por su intermedio al Ente Coordinador de Trabajo y Cooperativismo, a la Secretaría de Educación y a las áreas que considere pertinentes informen a este Honorable Cuerpo, de forma perentoria, lo siguiente: 1. La existencia del requisito obligatorio para quienes resultan ser beneficiarios de "Argentina Trabaja", "Ellas Hacen", "Desde El Barrio" y demás cooperativas de trabajo vinculadas con actividades económicas planificadas por el Poder Ejecutivo Nacional y sus pares provinciales y municipales, de poseer título secundario de educación formal o de estar cursando los estudios secundarios en la actualidad; 2. En caso de ser afirmativa la existencia del requisito expuesto en el punto anterior, la lista completa de los establecimientos educativos de nuestro distrito en donde los ciudadanos adultos pueden cursar sus estudios secundarios, detallando el cupo total de alumnos y el cupo específico de cada establecimiento. Artículo 2: Los considerandos forman parte de la presente. Artículo 3: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 4 sobre tablas del orden del día, Expediente N° 143/18 – Bloque Frente Renovador – S/al D.E. la instalación de un semáforo en Avda. de Mayo y San Martín de Pte. Derqui.- Comunicación. Artículo 1°: Solicitase al D.E. la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un semáforo en la Avenida de Mayo, intersección con la calle San Martín, de la localidad de Presidente Derqui. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con

fecha 26 de abril de 2018. Punto 5 sobre tablas del orden del día, Expediente N° 261/18 – Bloque C.E.T. – S/al D.E. el arreglo de la calle Chiappori de la localidad de Del Viso.- Comunicación. Artículo 1°: Solicítese al D.E que en forma urgente, a través del área que corresponda, realice el arreglo de la calle Chiappori entre Lisandro de la Torre y Alfredo Nobel, Del Viso, del Partido Del Pilar. Artículo 2°: Solicítese al D.E que en forma urgente, a través del área que corresponda, arregle todos los daños ocasionados por la cuadrilla municipal en la calle Chiappori entre Lisandro de la Torre y Alfredo Nobel, Del Viso, del Partido Del Pilar y restablezca todo a su situación anterior. Artículo 3°: Solicítese al D.E. que, a través del área que corresponda arregle la luminaria municipal rota en la calle Chiappori entre Lisandro de la Torre y Alfredo Nobel, Del Viso, del Partido Del Pilar. Artículo 4°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejala:

**CLAUDIA ZAKHEM:** Gracias Señor Presidente, para solicitar en conjunto el tratamiento de las prescripciones de deudas. Expedientes de orden 14, 15, 18 y 20 del orden del día.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de las prescripciones. Aprobado por mayoría de los presentes. Damos lectura al número de orden 14.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Con este expediente ponemos a consideración todos los de prescripciones. Aprobado por unanimidad de los presentes las siguientes prescripciones:

Punto 14 del orden del día, Expediente N° 15.584/16-915/17 – Juan Fortunato – S/prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas por el Tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y servicios Generales por los períodos 1993 – 1994 – 1995 – 1996 - 1997 – 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 - 2010 del inmueble sito en Vicente López 2745, de la localidad de Presidente Derqui – Nomenclatura catastral Circ. VI – Secc. S – Cod. 3 – Manzana 77 – Parcela 10 – Partida 75687. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 15 del orden del día, Expediente N° 11.340/16-877/17 – Teresa Martín – S/prescripción de deuda por impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas que pesan sobre el inmueble identificado según Nomenclatura catastral Circ. VIII – Secc. A – Cod. 3 – Manzana 17 B – Parcela 28 – Partida 117172, por los períodos comprendidos entre las cuotas 03 y 06 del año 1997, 06 del año 2002 y 1 a 6 del año 2003 al año 2006. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto

18 del orden del día, Expediente N° 822/17-45/18 – Diego Sedeño – S/prescripción de impuestos municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 1992 – 1993 – 1994 – 1995 – 1996 – 1997 – 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2003 - 2004 – 2005 - 2006 del inmueble sito en la calle Río de Janeiro 249 de la localidad de Pilar – Nomenclatura catastral Circ. VII – Secc. E – Cod. 3 – Manzana 147 – Parcelas 7 y 11 – Partidas 152165 y 152169 respectivamente. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 20 del orden del día, Expediente N° 9977/15-152/18 – Roberto Conte – S/prescripción por deuda de Tasas Municipales.- Ordenanza. Artículo 1°: Condónese las deudas por el tributo de Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales por los períodos 1992, 1993, 1994, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 del inmueble sito en Jovellanos Gaspar 948 de la localidad de Del Viso – Nomenclatura catastral Circ. 11 – Secc. C – Cod. 3 – Manzana 35 – Parcelas 13 y 12 – Partidas 710817 y 708138. Artículo 2°: Dejar establecido que el Departamento Ejecutivo, a través de los funcionarios que tienen a su cargo el cobro de recursos municipales, deberán ajustarse a futuro a las previsiones de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Vamos a hacer una salvedad que conste en acta que el expediente 21 también estaba incluido en los de condonación. Tiene la palabra el Concejal:

**DANIEL LIBERE:** Perdón el expediente 21 ya se votó entonces.

**PRESIDENTE:** Si, como prescripción, como condonación.

**DANIEL LIBERE:** Yo quería que quede asentado que mi voto es negativo.

**PRESIDENTE:** De ese expediente.

**DANIEL LIBERE:** De ese expediente por una razón, o sea digamos no tiene fundamento social, lo único que dice es que oran y la verdad que mucha gente ora y sin embargo tiene que pagar sus impuestos igual, así que mi voto es negativo por ese motivo.

**PRESIDENTE:** muchas gracias. Punto 16 del orden del día. Expediente N° 11.741/16-19/18 – CUSTINA BILLORDO – S/verificación por eximición de impuestos municipales.- ORDENANZA.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por mayoría de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Condonase a la Sra. Custina Billordo, DNI 4.551.137 el pago de la deuda por los períodos 2012 – 2013 - 2014 del Tributo por Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida N° 54419, correspondiente a la nomenclatura catastral Circunscripción: VI, Sección: A, Código 3, Manzana: 59, Parcela: 8. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha

26 de abril de 2018. Punto 17 del orden del día. Expediente N° 4290/17-117/18 – Rolando Bonilla Cruz – S/verificación de eximición de impuestos municipales.- Ordenanza.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Condónese al señor Cruz Rolando Bonilla, DNI 8.449.250, del pago de la deuda por los años 2012, 2013 y 2014 del Tributo Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida N° 123777, correspondiente a la nomenclatura catastral Circ. IX, Secc. S, Mz. 16, Parc. 1 y de acuerdo a lo expuesto en los considerando. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 19 del orden del día. Expediente N° 9845/17-148/18 – Mariani Nicolasa Di Gregorio – S/verificación de eximición de impuestos municipales.- Ordenanza.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Condónese a la señora María Nicolasa Di Gregorio, DNI 93.225.752, del pago de la deuda por los años 2012, 2013 y 2014 del Tributo Mantenimiento de la Vía Pública y Servicios Generales de la partida N° 783258, correspondiente a la nomenclatura catastral Circ. III, Secc. C, Manz. 31, Parc. 28 y de acuerdo a lo expuesto en los considerando. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

**PRESIDENTE:** Punto 24 del orden del día. Expediente N° 2660-219/18 – Subsecretariade Medio Ambiente – Convenio con el Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. De Bs.As.- Ordenanza

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por mayoría de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1°: Autorízase al D.E. a la firma del “Convenio de Cooperación Institucional” entre el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad Del Pilar, cuyo texto luce a fojas 02 a 04 de las presentes actuaciones y la copia autenticada se incorpora como ANEXO I de la presente Ordenanza. Artículo 2°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 25 del orden del día. Expediente N° 195/18 – Bloque Unidad Ciudadana – Plan Integral de reordenamiento de tránsito en Pte. Derqui.- Resolución.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal:

**JUAN PABLO ROLDAN:** Gracias Señor Presidente, la iniciativa de este proyecto es darle a los vecinos el lugar y el espacio para que se puedan exponer sus planes, darle la posibilidad al vecino de que pueda expresarse, tener una mesa de trabajo junto con ellos hemos comenzado por suerte y se agradece, la primer reunión en el Concejo Deliberante para el ordenamiento territorial y de tránsito en Presidente Derqui, una cuestión que la verdad la vemos necesaria, que se tiene que implementar,



se han tomado iniciativas por parte del ejecutivo y han sido acompañados, no de nuestro espacio, pero si desde la mayoría de los Concejales con el estacionamiento medido y ver la posibilidad de que se instale en Presidente Derqui lo cual es algo que no compartimos y por eso también queríamos que el comerciante que es el primero en ser afectado y los vecinos de Presidente Derqui tengan un espacio para ser escuchados, así que esta propuesta lo que integra es esa posibilidad, sabemos y agradecemos que tuvimos la primera reunión, esperemos poder continuar con las mismas pero necesitamos dar una respuesta y rápido, muchas gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Roldán. Ponemos a consideración el proyecto de resolución. Aprobado por unanimidad de los presentes la siguiente resolución: Artículo 1º: Instrúyase al D.E. que en un plazo no mayor a treinta (30) días convoque a una mesa de trabajo para crear un "plan integral de reordenamiento de tránsito" en la localidad de Presidente Derqui. Artículo 2º: Instrúyase al D.E. que en la mesa de trabajo participen instituciones intermedias, Universidades, cámara de comercio local, concejales y quedando abierta la invitación a los vecinos de las zonas que se verán afectadas para elaborar un programa de acciones. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Punto 28 del orden del día. Expediente N° 101/18 – Honorable Concejo Deliberante – Servicio de autopsias en Cementerio Municipal de Pilar.- Ordenanza.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal:

**DIEGO RANIELI:** Gracias Señor Presidente, simplemente para aclarar si bien el expediente ha salido como Honorable Concejo Deliberante porque tiene el apoyo de todos los bloques esta es una iniciativa del Concejal José Molina, que obviamente acompañamos porque todos entendemos la necesidad que existe en el distrito de tener un servicio de autopsias propias no, hemos, muchos acompañado a muchas familias que, que sufren una pérdida como esa y que por ahí tienen que esperar 3 o 4 días para que le hagan la autopsia en San Fernando así que realmente vamos a acompañar esta iniciativa que creemos que es muy importante y bueno en este sentido le estamos dando las indicaciones al ejecutivo para que tramite ante el Ministerio de Justicia la posibilidad de contar con ese servicio en Pilar, así que adelantamos nuestro voto por la positiva. Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Diego Ranieli, tiene la palabra el Concejal:

**JOSE MOLINA:** Gracias Señor Presidente, para decirle que más allá de un trabajo esto fue una iniciativa de todos los boques donde se llegó a este proyecto de ordenanza donde tengo que agradecerle tanto a la gente del Frente Renovador que hizo consulta al ejecutivo también como para que esté la partida necesaria para que cuando se aprueba se pueda llevar adelante el proyecto y decirle que esto sí es una responsabilidad de toda la política, y más de lapolítica de Pilar, que cada vez que alguien tiene una desgracia con un vecino, con un accidente de tránsito o con una muerte, ojalá no le ocurra a ninguno de nuestros familiares, en causal de robo, por ahí tiene que estar hasta 72 hs hasta que le entregan el cuerpo, hay que ir hasta San Fernando y eso es lo que se charló con el



ejecutivo municipal, también se charló con las cocherías como también estén trabajando en conjunto tanto con el Concejo Deliberante, las cocherías y trabajar con el Ministerio de Seguridad para que esto se haga posible, nada más Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal José Molina, no habiendo más uso de la palabra ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. Aprobado por unanimidad de los presentes la siguiente ordenanza: Artículo 1º: Implementase un servicio de autopsias en el cementerio municipal Del Pilar, donde se practicaran las que ordenen las autoridades judiciales, con asiento en el distrito. Artículo 2º: Los gastos que demande refaccionar el lugar, se podrían deducir de las partidas otorgadas para la secretaria de salud y/o la subsecretaría de desarrollo social. Artículo 3º: Facúltese al D.E. a hacer las gestiones pertinentes frente al Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires para llevar a cabo el articulado mencionado “ut supra”. Artículo 4º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018. Tiene la palabra el Concejal:

**JUAN MANUEL QUINTANA:** Muchas gracias Señor Presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes de archivo, los números son 553/17 -141/06 -376/16 -538/14 -576/16 – 803/17 -79/18 -393/00 – 694/10 -73/18 – 279/17 – 217/18 – 144/18 – 11/18 -156/16 – 7854-434/17 y – 215/17.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes de archivo. Aprobado por unanimidad de los presentes. Damos lectura a uno de ellos.

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración los expedientes de archivo. Aprobados por unanimidad de los presentes, el siguiente Decreto. Artículo 1º Archívense las siguientes actuaciones: EXPEDIENTES DE ARCHIVO – 553/17 – 5615-141/06 – 11.001-376/16 – 16.898-538/14 – 20.457-576/16 – 803/17 – 1936-79/18 – 9802-393/00 – 694/10 – 1933-73/18 – 279/17 – 217/18 – 144/18 – 11/18 – 6435-156/16 – 7854-434/17 – 215/17.

**PRESIDENTE:** Punto 6 de los expedientes sobre tablas. Expediente N° 278/18 – Bloque Frente Renovador – Construcción de rampas para discapacitados.- Ordenanza

**SECRETARIO:** Da lectura al proyecto.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal:

**DIEGO RANIELI:** Gracias Presidente para solicitar un cuarto intermedio para proponer una modificación.

**PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el cuarto intermedio. Aprobado por los presentes. Damos por terminado el cuarto intermedio, entonces este expediente que era ordenanza pasa a ser comunicación. Proyecto de comunicación quedó aprobado como comunicación. Lo tenemos que poner a consideración. Aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente comunicación: Artículo 1º: Solicitase al D.E., por el área correspondiente, transferir del presupuesto municipal correspondiente a la Secretaría de Obras Públicas, la partida presupuestaria que el área utiliza para la

confección y/o construcción de rampas para sillas de ruedas a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad Del Pilar. Artículo 2º: Solicitase al D.E., que por el área de la Dirección de Discapacidad destine el dinero de esa partida solo para la construcción de rampas para uso exclusivo de personas con movilidad reducida. Artículo 3º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 26 de abril de 2018.

Tenemos que hacer un cambio en la bandera, tiene la palabra la Concejal:

**INES RICCI:** Gracias Señor Presidente, bueno espero que este cambio a comunicación es con la promesa que después cuando se sepa dónde está la partida y vuelva puede pasar a ordenanza, sabemos que es necesario que esto lo maneje el área de discapacidad dado que hay muchas rampas, lo explique yo en la comisión que están mal hechas, es dinero invertido que no lo pueden utilizar los discapacitados, por eso acá lo tiene que hacer a este trabajo gente que sabe a ciencia cierta, no lo pueden hacer cooperativas, lo tiene que hacer alguien que realmente sepa cuál es la necesidad y como se hace el trabajo para un discapacitado, para que pueda pasar una rampa y el lugar que debe ocuparlo, simplemente eso y gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal Inés Ricci al haberse retirado el Concejal De Achaval, vamos a solicitar que pase a la bandera el Concejal Gustavo González, sin más puntos que tratar y siendo las 11:45 hs finaliza la sesión.-----